

La Voz de Guipúzcoa

Año VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.368

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIALES, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.

Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

No se devuelven los originales.

San Sebastián. — Martes 20 de Octubre de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (necrológicas), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.

—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.

REBAJAS PROPORCIONALES AL RÉGIMEN DE INSCRIPCIONES.

COMUNICADOS: 4 precios convencionales, de 1 á 3 pesetas línea.

Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Casimir 61, una de nuestros corresponsales.

La Voz de Guipúzcoa

es el periódico de mayor circulación de esta provincia.

Servicio telegráfico especial

La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa de Madrid 19 de Octubre 1891	
4 por 100 interior	71.90
4 por 100 exterior	62.00
4 por 100 amortizable	89.80
Obligaciones del Tesoro	000.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	104.80
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	87.85
Acciones del Banco de España	407.—
Acciones de la Compañía de tabacos	89.—
Paris cheque	10.75
Paris 8 días vista	10.70
Londres cheque	23.65
Londres 90 días fecha	00.00

Buenos Aires día 17, oro 454.

Fotografía monárquica

Si los monárquicos del temple de los de la Unión Vascongada establecieran una galería fotográfica donde exhibieran á la opinión, para ganarla á su causa, retratos de las Repúblicas existentes, no cabe duda que el público saldría profeso de monarquismo, pero al salir atropellaría á la justicia y á la razón, que doloridas y maltrechas proferían desgarradores ayes.

En su último número *La Unión Vascongada* ha pretendido diseñar las siluetas de las Repúblicas para ensalzar á las monarquías, y al efecto nos ha hablado de las sangrientas luchas y hondas perturbaciones de que vienen siendo teatro las naciones republicanas de América.

¿A quiénes convencerá tan pobre argumentación? ¿A los pobres de espíritu, á los romos de inteligencia y á los despojados de memoria que no sepan que es más sangrienta, más triste y más espeluznante la historia de la mejor de las monarquías que la de todas las repúblicas del mundo juntas.

Esto no necesita demostración. Porque el testimonio histórico dice más que cuanto la fé republicana puede escribir.

¶ Pero el colega lleva sus exageraciones hasta el extremo de compadecer á la republicana Francia comparándola con la de San Luis, Carlo Magno y Luis XIV, á rebajar los méritos de la República Helvética, y á negar sus virtudes al régimen de la Confederación Norteamericana.

¶ Compadecer á Francia... ¡nosotros! ¡los españoles...! Aunque fuésemos todos monárquicos, aunque profesásemos igual terror á la democracia que el que le profanan los ultraconservadores de la Unión, ¿podríamos menos que rendir culto de admiración á ese pueblo noble, patriota, heroico, que más se engrandeció y agigantó cuanto mayor es el peligro; el pueblo bravo y arrojado que cuando ve avanzar por todas sus fronteras á los ejércitos de las demás naciones, les sale al paso, no obstante el desorden que reina en su interior, y con alientos de león que sale de su calentura, defendiendo la integridad de su suelo con tal ímpetu, con tal fé, que rechaza á los poderosos que le acosan y hace morder el polvo á las testas coronadas que intentan intervenir su vida política interior? ¿podríamos menos de envidiar á ese pueblo gigantesco que caído y todo, como dice *La Unión*, pone á raya á las potencias europeas, se hace respetar y temer y su amistad es codiciada por imperios y grandes naciones?

¶ No ha de ser más grande, más temible y más respetable que en los tiempos de sus despozas? ¿Cuándo se ha visto á una nación como la francesa respetada, cuando no temida, por una confagración de los grandes estados como la triple alianza del día y naciones tan poderosas como Inglaterra, con su pabellón izado en las cinco partes del mundo, inspirando los odios de todas las monarquías ó imponiéndose á ellas por su propia grandeza y poderío?

¶ Negar sus méritos á las repúblicas suiza y Norte-americana!

Aquellos envidiables países donde ningún poder manda, donde todos ejecutan un mandato del pueblo, todos son delegados de la nación, la voluntad de ésta circula como una corriente de vida por todo el cuerpo político y del pueblo nace y al pueblo va á morir; donde por delegación obra el poder ejecutivo, por delegación obra la aristocracia—no la aristocracia inútil de rancios pergaminos, pero de corazón enjuto, de vena anémica, de pobre inteligencia—la aristocracia del talento, del saber, de la riqueza; por delegación el poder judicial, y, en una palabra, donde se practica la teoría que la intuición del genio de Aristóteles concibió al pensar que no puede ser bueno un gobierno si representa á un solo elemento de la sociedad, porque «todo Gobierno puro es exclusivo y malo, y para ser conveniente y perfecto ha de

ser emanado del pueblo, dirigido por las capacidades y sugeto por las graves asuntos de libertad y propiedad á la opinión y decisiones del pueblo.»

¶ Escatimar sus virtudes á los sistemas políticos de aquellos países, heraldos del progreso! Y para qué...? Para proclamar ¡oh, debilidad de los alucinados ventajitas que no existen de la monarquía, esa institución impregnada del nauseabundo hedor de la sangre que hizo derramar al amparo de la razón de Estado, ese pretexto para tiranizar los pueblos y excusar los crímenes de los gobiernos y de los príncipes; que aparece en la historia siéndolo todo: especie de deidad que ha vivido renunciando y devorando hombres, anulando la personalidad humana, la conciencia y la voluntad; razón que dió á Sócrates la cicuta, abrió las venas á Séneca, incendió á Roma, instituyó la inquisición, decapitó á Lanuza, desuicizó á Polonia y crucificó á Cristo,....

Se necesita estar obcecado, se necesita estar enfermo para reñir tan á mano airada con la razón, con la historia y con la realidad de las cosas.

No; pobres enfermos de cuerpo ó iluminados de espíritu.

No compareis, no deliréis.

Pedid á lo sumo una limosna de compasión á los tiempos modernos para vuestras desquiciadas instituciones, pero no pretendáis anular la luz del sol con las nubes del incienso que quemais á vuestras apollinadas ídolos.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 19 Octubre de 1891

Abrese la sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. Lizarriturry, y asisten los concejales Sres. Acha, Echeverría (D. F.), Luzuriaga, Macazaga, Marticeorena, Sagasti, Norecan, Salazar, Azqueta, Irastorza, (D. I.), Elorza, Echeverría Elósegui, Astigarraga, Egaña, Lerchundi y Petriena.

Extracto de los acuerdos adoptados por la corporación los meses Agosto y Septiembre hasta la remisión al gobernador civil.

Conforme.

—La superiora de las Hermitas de los pobres da las gracias por el arreglo del camino que se dirige del de Polloe.

Enterados.

—Se aprueba una moción de la comisión de Gobernación.

—Se dá lectura de la nota de jornales pagados durante la semana, y que ascienden á pesetas 1.312.41.

—Pasan al examen del señor síndico 22 cuentas importantes 1.056 pesetas 79 céntimos.

Se dá lectura de los siguientes

Informes

De la comisión de Hacienda, á la solicitud de D. Manuel Golcochea, administrador de la casa número 8, de la calle de Vergara, para que se obligue al propietario de la número 16 de San Marcial, á hacer la acometida directa de la cañería general de aguas y trasladar el contador á su propia finca.

Aprobado denegando.

—De la comisión de Gobernación, á la solicitud de D. Antonio Esnal, del puesto número 108 de la plaza del mercado.

Aprobado accediendo.

—De la misma, á la solicitud de D. Guillermo Fernandez, para establecer un puesto de mercería y bisutería en el cobertizo que existe en la Brecha y que fué antes depósito de máquinas de desinfección.

Aprobado denegando.

—De la misma, á la petición por D. Antonio Benavent de una plaza de celador ó sereno.

Se tendrá presente para cuando haya vacante.

—De la misma y de la de Hacienda, á la solicitud del barrendero Nicolás Qurejeta, de que se le aumente el sueldo en atención á sus 26 años de servicios.

Se acuerda concederle una gratificación de 60 pesetas en vista de la situación en que se encuentra.

Los señores Echeverría (F) y Macazaga, opinan que en atención al paños trabajo que los barrenderos hacen y lo poco retribuidos que están, se tome nota para que en los próximos presupuestos se vea de aumentarles el sueldo.

—De la comisión de Obras á los planos presentados por D. Manuel de Urcola para la construcción de una sepultura en el terreno número 22 de la calle de Santa Teresa en el cementerio de Polloe que es propia de las señoritas de Fano.

Aprobado, accediendo.

—De la misma comisión á los planos que presenta D. Pio Anza para la construcción de una boardilla en la casa número 29 de la calle de Narrika.

Aprobado, denegando.

—De la misma á los planos presentados por D. Manuel de Urcola de la sepultura que trata de construir la señora viuda de Irizarri en el terreno número 17 de la calle de San Ignacio en el cementerio de Polloe.

Aprobado, accediendo.

—De la misma á la solicitud de D. Ramiró

Ruiz de Guzmán, quejándose del mal estado en que se encuentra la acera de la calle de Miramar.

Aprobado.

—De la misma á la de D. Manuel Sanz y Ochoa para el reconocimiento de la casa que ha construido en el solar á de la manzana 41.

Aprobado, y puede ser habitada.

—De la misma á las quejas de D. Francisco Jáuregui y consortes por el mal estado del camino que conduce de la Beneficencia á Concorrea.

Aprobado y se harán algunos arreglos.

—Del administrador de arbitrios á la autorización solicitada por D. Pio Arregui para abrir un establecimiento de bebidas en la planta baja de la letra H de la calle de Aldamar.

Aprobado, accediendo.

—De la comisión de Fomento á la solicitud del auxiliar D. José Eguilegor de que se repare de algún modo el perjuicio que se le origina con la diferencia de sueldo entre la plaza de sustituto de auxiliar que desempeñó anteriormente y la de auxiliar efectivo que tiene en la actualidad.

Se aprueba no debe accederse á lo solicitado por el recurrente y dejar sin efecto el nombramiento que á su nombre se había hecho.

—Se acuerda nombrar auxiliar de la escuela de Peñalorria, á D. Benigno Usandizaga.

—El Sr. Elósegui dice que desde el mes de Mayo del año pasado está pendiente de pago el agua que ha consumido el Gran Casino; añade que el señor administrador de dicho local se ha avisado con la comisión de Hacienda, para llegar á un acuerdo definitivo y esta opina que debe tomarse el criterio del nuevo Reglamento y que la administración del Gran Casino debe abonar 1.609 pesetas y salir este litigio.

Para las demás cuentas pendientes que se hallan en este mismo caso, se aprueba de que se siga el criterio del nuevo Reglamento.

—El Sr. Echeverría (D. Feliciano) pregunta en qué estado se encuentra el asunto referente al acuerdo de Miracruz que se derrumbó en Abril último, pero el tiempo pasa y tal vez cuando se quiera hacer la oportuna reclamación no sea admisible.

Contesta el señor Presidente diciendo que se está esperando la contestación de los ingenieros para entablar la reclamación y que estos darán su dictamen cuando se hayan retirado los escombros que lo rodean.

Se acuerda nombrar una comisión compuesta de los señores concejales letrados Egaña y Elósegui para que en unión de la comisión de Obras se vean con los ingenieros y procuren ultimar el asunto en el menor plazo posible.

El Sr. Acha dice que la comisión estaba únicamente autorizada para estudiar la instalación de una tienda asilo y pide que se la otorguen las facultades necesarias para empazar ya la instalación toda vez que hay consignada una suma de 10.000 pesetas para este efecto.

Se acuerda se active la instalación en virtud de que el invierno se ocha encima.

El Sr. Acha pide que en vista del desarrollo que ha tomado la epidemia del sarampión, se dé facultad á los maestros de las escuelas para que avisen á las casas de los alumnos que cuenten con algún enfermo en la familia, para que no manden á los chicos á la escuela y eviten de esta manera que la epidemia tome de esta manera más incremento.

A ruego del Sr. Echeverría (D. Feliciano) se acuerda dar un voto de gracias al director y banda municipal por seguir tocando en el boulevard.

ARTISTAS GUIPUZCOANOS.

(Instantáneas).

XI

Nuestros pintores.—Alejandrino Irureta.

Hé aquí el maestro de muchos de los pintores guipuzcoanos que son, no ya una esperanza, sino una realidad en el arte pictórico.

Irureta es vascongado por equivocación. Dabó haber nacido en Italia. Su imaginación, su gusto, hasta su figura hacen de él más bien un tipo de Italia que de Vasconia.

En otra ocasión, habiendo del maestro que hoy nos ocupamos, digamos que goza fama como retratista, y exponíamos nuestro juicio de que quien, como él, sabe trasladar con magistral exactitud la cara de una persona, lo mismo traslada la naturaleza. Lo que hay es que Irureta tiene su estudio, que es su taller, donde trabaja con sus pinceles, como trabajamos otros con otras cosas para ganar la vida, y la gente le pide retratos más que paisajes.

Pero ¿qué duda cabe! Irureta es tan maestro en uno como en otro género.

En los retratos demuestra la pericia de su mano copiando con irreprochable fidelidad.

En los paisajes hace más: demuestra su exquisito gusto artístico, porque no consiste todo en pintar bien sino en pintar bien lo que merece pintarse. Y en esto es donde se revela la calidad del artista. Por lo mismo que reproduce bien, sus cuadros serían pobres si el paisaje reproducido fuese triste, mezquino, de poco efecto.

Pero su gusto, su fibra de artista le lleva á

buscar cuadros hermosos, llenos de vida, de luz, de color, de poesía, en una palabra.

Así es que no se ve un cuadro de Irureta que no sea un encanto, que no tenga una riqueza de colorido, un tesoro de luz; flores, horizontes reverberando plácida luz, agua que retrata al cielo, paisaje, en fin donde refoza la alegría.

Ha viajado mucho y en sus correrías por Italia ha debido quedarse indeleble en las mentes aquel cielo esplendoroso del Adriático y aquellos valles exuberantes de luz meridional y colores delicados.

Y no es solo el fácil manejo de la paleta lo que hay que admirar en Irureta, sino su prodigalidad de detalles, su escrupulosidad, de donde resultan sus cuadros retocados, acabadísimos, admirables.

Irureta es la actividad personificada. Cuando no va de prisa porque tiene que acabar un cuadro, lo va porque tiene que empezar otro; y así como para indicar lo que no ha de llegar nunca se dice: «la semana que no traiga luz», podría decirse con tanta propiedad: «el día que no pinta Irureta».

No habrá probablemente maestro más bondadoso ni más ejemplar. Admira á sus discípulos y á todos les cree superiores á él. Para sus propios cuadros no tiene la menor recomendación; para los de sus discípulos, los mayores elogios.

Y, sin embargo, él siempre será el maestro. En el arte de pintar y en el de tener modestia.

Los ahorcados

Mr. Debler, ha llevado á cabo recientemente una doble ejecución capital. De un tiempo á esta parte esas ejecuciones por partida doble son algo frecuentes. En la penúltima, que tuvo lugar algunas semanas hace, cayeron también dos cabezas: la de Berland y la de Doré.

Francia é Inglaterra son las dos naciones que hacen una aplicación más asidua de la pena capital; las que usan menos de las concesiones de indulto. La diferencia que bajo ese punto de vista existe entre dichos países y los demás de Europa es extraordinaria, y basta para convencerse de ello extra una ojeada sobre las estadísticas publicadas.

En el espacio de once años—1870 á 1881—los tribunales franceses condenaron á la última pena á 198 asesinos; de éstos fueron 93 guillotinaos.

Un igual número de años fueron ahorcados en Inglaterra 180 criminales, sobre 282 condenados á dicha pena.

Entre tanto, en Austria de 806 condenados no se ajustaron más que 16. En Suecia de 32 fueron indultados 29 y ejecutados 3. En Dinamarca de 94 reos solo uno vió denegado el indulto.

Durante aquellos once años no se llevó á cabo en Alemania más que una ejecución capital. La de Hadel por tentativa de regicidio. Todos los demás sentenciados á muerte en número de 588 fueron indultados.

En Bélgica de 84 condenados á la última pena no se verificó ninguna. Sabido es que en dicho Estado está aquella pena abolida de hecho.

En Italia, que es el país que ofrece una estadística de criminalidad más formidable, 543 condenados á muerte por asesinato en el espacio de cinco años—1875 á 1880,—no se llevó á cabo ninguna. El empleo del verdugo, si es que todavía existe en los presupuestos de Justicia, es un empleo puramente honorífico.

En cambio los yankees son muy poco aficionados á la concesión de indultos. El número de delincuentes que suben al patíbulo en los Estados de la Unión es por término medio anual de 100. A dicha cifra hay que añadir otra aproximadamente igual ó mayor de lynchamientos.

Un tratadista dotado de sólidos conocimientos ha hecho un estudio comparativo muy interesante é instructivo, acerca de los diversos géneros de ajustamiento empleados en varias naciones. La guillotina, de Francia; la decapitación por el hacha; en Alemania; el garrote, en España; la horca, en Inglaterra; son objeto de consideraciones y datos tan variados como llenos de erudición y de amenidad.

Dicho señor cree firmemente que para quitar la vida á un reo con tanta rapidez como pulcritud, no hay como la guillotina; estando persuadido, á pesar de cuanto se ha dicho por ciertos doctores, que el paso del ser á no ser, es fulminante, instantáneo, y por lo tanto sin sufrimientos ni torturas. Lo mismo puede decirse de la degollación por el hacha ó la espada pero siempre que la mano del verdugo sea fuerte y hábil para asestar el golpe mortal con la misma seguridad y prontitud con que lo hace la cuchilla de la guillotina.

Muy distintos son—aunque al fin y al cabo vengan á parar en lo mismo—los efectos de la horca. El reo no sucumbe sino tras una agonia que varia según el temperamento de cada ajus, ticiado; agonia que se revela por convulsiones y espasmos, y que no termina antes de dos tres y á veces más minutos.